

DECLARACIÓN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, TRANSPARENCIA Y SOBERANÍA DIGITAL

GRUPO GLOBAL

Marco Institucional de Mitigación de Riesgos e Integridad Transfronteriza

Entidad Emisora: Comité de Dirección y Ciberseguridad — Grupo Global
Plataforma Bilateral

Fecha Ref: Mayo de 2026

Ejes de Operación: Unión Europea • Emiratos Árabes Unidos • LATAM • USA
• Canadá • Marruecos • África

Clasificación: Constitucional / Público
Institucional

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

Grupo Global Plataforma Bilateral, bajo el firme liderazgo de su Presidente y Fundador, **Don Ernesto Morilla Campos**, establece la presente Carta Declarativa de carácter institucional y constitucional. Desde los cimientos fundacionales del grupo, cuyo origen ético y de servicio mixto y de inclusión laboral reside en Andalucía (Málaga y Córdoba) a través de los valores de **AMM Servicios**, entendemos que la soberanía digital, la transparencia financiera y la seguridad avanzada constituyen activos innegociables para el comercio internacional.

Esta declaración tiene por objeto clarificar el marco operativo de nuestra red modular ante ministerios, agencias gubernamentales, entidades de cumplimiento corporativo (*compliance*) y los comités técnicos de los principales fondos soberanos de inversión de los Emiratos Árabes Unidos y del resto del mundo.

2. POLÍTICA ESTRICTA ANTI-FRAUDE E INTERLOCUCIÓN OFICIAL

Debido al incremento global de vectores de ataque híbridos y campañas de desinformación, suplantación de identidad (*phishing*) y usurpación del nombre de autoridades del Golfo o de directivos corporativos, Grupo Global decreta el siguiente protocolo excluyente de comunicación:

Canales Excluidos e Inválidos	Canales Oficiales Auténticos
✗ Mensajería instantánea informal (Telegram, WhatsApp públicos, etc.). ✗ Mensajes privados en redes sociales generalistas o profesionales (LinkedIn, Instagram, X Twitter, Facebook). ✗ Intermediarios sin poderes notariales explícitos validados por la matriz.	✓ Correos institucionales bajo servidores auditados propios de la organización (ej. info@grupoglobalplataformabilateral.com). ✓ Comunicaciones desde dominios gubernamentales estatales verificados de los EAU (terminaciones oficiales .ae o .gov.ae). ✓ Videollamadas seguras previa acreditación e invitaciones oficiales formalizadas por vía diplomática o notarial.

Cláusula de Salvaguarda: Ningún compromiso, memorando de entendimiento (MoU) o acuerdo de coinversión será jurídicamente vinculante para este grupo si se inicia o procesa fuera de los Canales Oficiales Auténticos aquí declarados.

3. PROTOCOLO ACTIVO DE DEFENSA Y CIBERSEGURIDAD

Haciendo uso de las capacidades técnicas y operativas del nodo central de protección y blindaje informático, **GrupoGlobalCiberSeguridad.grupoglobalplataformabilateral.tech**, nuestra corporación ejecuta una monitorización constante del entorno digital.

Todo intento de uso ilegítimo, difamación pública o usurpación de la palabra de la presidencia o de las instituciones soberanas aliadas es inmediatamente desenmascarado, documentado y denunciado ante las autoridades policiales internacionales competentes (incluyendo los cuerpos de seguridad del Estado en España, agencias europeas y los organismos de seguridad de los Emiratos Árabes Unidos). El grupo mantiene una política de tolerancia cero ante las mafias de la extorsión digital.

4. FILOSOFÍA DEL CAPITAL Y CRITERIOS ESG (IMPACTO SOCIAL)

De acuerdo con la narrativa pública y los sistemas de pruebas verificables del grupo, se ratifica que Grupo Global Plataforma Bilateral no persigue la mera lucratividad personal desmedida. La inyección de capital en el ecosistema tiene como fin estructural:

- Fortalecer y consolidar la estabilidad de la infraestructura de conectividad B2B transcontinental.
- Financiar y acelerar la incubación de startups y proyectos tecnológicos disruptivos de terceros.
- Devolver valor real a la sociedad civil a través de la integración, replicando a escala global la vocación inclusiva que inspiró a su fundador desde 1997 con la puesta en marcha de servicios laborales mixtos.

Esta filosofía de gobernanza y sostenibilidad nos alinea nativamente con los criterios internacionales **ESG (Environmental, Social, and Governance)** requeridos por los comités de inversión y fondos de élite como Mubadala, ADQ e IHC en su estrategia post-petróleo hacia la economía del conocimiento.

Don Ernesto Morilla Campos

Presidente y Fundador Único
Grupo Global Plataforma Bilateral

Sello de Cumplimiento Digital

Validado por Nodo Sovereign Kernel
Sección Ciberseguridad Avanzada